Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y NVEVE.

ocasiona malos olores de q pueden
seguirse graves ynconbinientes ma
yormente estando como esta en mi
de la ciudad y aque es sin mostrar la re
lazion q sienta el Sor Don Martin
de hauerse arrendado como propio pues
solo vn año se arrendo por ber si se podia
excusar sembrandose el que no se
hechasen dhas ymmundizias y se
ebitasen otros graves ynconbinientes
lo qual no a podido tener efecto
Acordo Juez lo q tiene acordado
y suplica al Sor Corregor q respecto de
ser notorio los motiuos expresa
dos por esta ciudad se sirba mandar co
rra la grazia hecha a dho Convto sin em
bargo de dha contradizion pues dho
Convto pretende hazer lo que esta ciudad
de Viera executar para excusar
la deformidad q dho sitio ocasiona
El Sor Dn Juan Ximenez Rexidor dixo que
lo que le toca solo con q dho Convto de
fianzas para mantener la dha pared
de la arbereza y almenas y no mas y
bien bien en q se aga dha grazia
Visto por el Sor Corregor mando que
sin embargo de la contradizion